

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Criminología		
Plan BOE:	BOE número 75 de 28 de marzo de 2012/Corrección de errores en BOE número 85 de 9 de abril de 201		
Asignatura:	Prácticum		
Módulo:	Asignaturas Optativas		
Curso:	3º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Optativa	Tipo de formación:	Práctica

Presentación

Con el objetivo de servir de puente entre la vida académica y el ámbito profesional, desde el Prácticum se facilitará al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Criminología, poniéndole en contacto con diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional del criminólogo/a, completando así su formación teórica y preparándole para tareas concretas propias del mundo laboral. Por tanto, esta asignatura consistirá en la realización de ciertas prácticas externas relacionadas con la profesión, a realizar en centros vinculados a la Universidad por convenios o conciertos y siempre bajo la tutela y supervisión de un tutor/a del centro de prácticas (tutor externo) y del profesor/a de la asignatura en la Universidad (tutor interno).

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la realidad existente fuera de los ámbitos académicos.
- Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares.
- Conocer y aplicar los principios deontológicos generales y los criterios comúnmente aceptados para la resolución de los conflictos éticos.
- Analizar el fenómeno delincente según los valores de una sociedad democrática.
- Ser capaz de tomar decisiones autónomas y responsables ante los conflictos que se planteen en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de discutir con otros en casos dudosos y procesos de deliberación.
- Desenvolverse en el entorno profesional de forma adecuada.

Descripción

Esta asignatura consiste en la realización de ciertas prácticas externas relacionadas con la profesión, a realizar en centros vinculados a la Universidad por convenios o conciertos y siempre bajo la tutela y supervisión de un tutor/a del centro de prácticas (tutor externo) y de la profesora de la asignatura en la Universidad (tutor interno).

No existe ningún manual de referencia para cursar esta asignatura, serán los tutores externos los que proporcionen cualquier material complementario que consideren imprescindible para que los estudiantes puedan ampliar sus conocimientos en el área de intervención concreta en la que se esté trabajando en el centro de prácticas en cuestión.

El Prácticum se podrá realizar en ambos semestres del cuarto curso, siendo necesario haber superado previamente un total de veinte asignaturas de carácter obligatorio y/u optativo del mismo (120 ECTS).

Al finalizar el Prácticum el alumno realizará una Memoria de acuerdo a unos criterios básicos acordados por el

Departamento de Criminología, que se indicarán a través del Aula de la asignatura. Aunque se recomienda ajustarse a dichos criterios, se ofrecen como orientaciones para el tutor académico (tutor “interno”) que podrá completarlos, concretarlos o modificarlos en función de las diversas características de los centros colaboradores y de las distintas labores que en ellos puedan realizarse.

Evaluación

La evaluación de las Prácticas Externas se llevará a cabo combinando las proporcionadas por los dos tutores, las cuales poseen los siguientes pesos:

- La evaluación del tutor de la entidad colaboradora (tutor “externo”), que coordina las actividades del estudiante en el centro de prácticas, supone el 60% de la calificación final.
- La evaluación del tutor académico (tutor “interno” de la Udima), que revisará la memoria entregada por el alumnado, significa el 40% de la de dicha calificación.

Tipos y centros de prácticas

1. Prácticas Institucionales

Este tipo de prácticas se desarrollan en alguna de las Instituciones con las que se tiene firmado convenio de colaboración y consisten en conocer en qué aspectos y cómo se trabaja en diferentes centros de prácticas.

En este caso se tienen firmados convenios de prácticas a nivel nacional con la Guardia Civil y con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. De esta manera en caso de que el alumno quisiera realizar las prácticas en alguno de los centros de estas dos instituciones se solicitaría autorización en la unidad o centro de interés, quedando a expensas de la resolución del responsable de ese centro la realización o no de las prácticas.

A lo largo de la experiencia con este prácticum se han realizado prácticas en las siguientes unidades:

- GUARDIA CIVIL:

- * EDITE en la Comandancia de Valencia
- * LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA en la Comandancia de Málaga
- * EQUIPO DE POLICÍA JUDICIAL en la Comandancia de Alicante
- * EDOA de la Comandancia de A Coruña
- * SAC de la UNIDAD TÉCNICA DE POLICÍA JUDICIAL (Madrid)
- * SEPRONA Comandancia de Ciudad Real

- INSTITUCIONES PENITENCIARIAS:

- * Prisión de Zuera (Zaragoza)
- * Prisión de Daroca (Zaragoza)
- * CIS y Prisión de Villabona (Asturias)
- * Prisión de El Dueso (Santander)
- * Prisión de Badajoz
- * Prisión de Ibiza

2. Prácticas de Emprendimiento Criminológico

Este tipo de prácticas se desarrollan en alguna de las Instituciones con las que se tiene firmado convenio de colaboración y consisten en ELABORAR PROYECTOS aplicados a la realidad de cada centro de prácticas, e incluso se han puesto en marcha en alguno de los lugares.

En este caso también se han elaborado proyectos para presentar en diferentes Instituciones, públicas o privadas, constituyendo proyectos de INTRAEMPRENDIMIENTO.

A lo largo de la experiencia con este prácticum se han realizado prácticas con los siguientes proyectos y destinatarios:

- ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE (IN) SEGURIDAD Y MEDIDAS APLICABLES / AUDITORÍAS DE

SEGURIDAD:

- * Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz)
- * Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real)
- * Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid)
- * Ayuntamiento de Salou (Barcelona)
- * Ayuntamiento de Sant Fost (Barcelona)
- * Área de Salud del Gobierno Vasco / PCI Consultores de Seguridad
- INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES:
 - * Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) -Servicios Sociales-
- ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA JUVENIL EN CENTROS EDUCATIVOS:
 - * Ayuntamiento de Madrid
- DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA CRIMINOLÓGICA:
 - * Indubio Consultoría SL
- INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES:
 - * Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) -Servicios Sociales-
- CIBERSEGURIDAD Y CIBERCRIMINOLOGÍA:
 - * FACE e Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)
- ANÁLISIS DELICTIVO APLICADO A LA FUNCIÓN POLICIAL:
 - * Guardia Civil
 - * Ayuntamiento de Elche (Policía Local)
- REEDUCACIÓN DELINCUENTES VIALES
 - * Asociación Canarias Vial